

### **ACCESO AL SISTEMA**

PASO 1: Acceda al portal web de La Araucana (<u>www.laaraucana.cl</u>), a través de la opción "Acceso Clientes":



PASO 2: Digite su Rut y Clave de Acceso:



PASO 3: Accederá a la pantalla principal de "Servicios en Línea", desde la cual podrá acceder al módulo de "Asignación Familiar":





# PÁGINA DE BIENVENIDA

Se mostrará la pantalla de Bienvenida al módulo de Actualización de Tramos, en el cual se presenta la identificación del usuario conectado y las empresas asociadas.



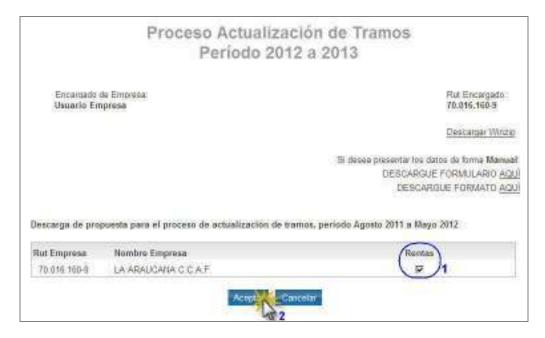
En el sector izquierdo de la pantalla podrá observar las opciones disponibles para el usuario, entre las cuales se encuentran:

- Descargar Propuesta: permite acceder a la página donde podrá descargar los archivos de propuestas generadas por La Araucana, para el proceso de actualización de tramos.
- Aceptar Declaración Jurada: permite acceder a la página donde puede indicar que los ingresos promedios informados fueron verificados con las declaraciones firmadas por los trabajadores y que se acepta la propuesta enviada por La Araucana.
- Enviar Propuesta Modificada: permite acceder a la página donde podrá enviar un archivo informando las rentas promedios de los trabajadores, para actualizar el tramo correspondiente.
- Ayuda: permite acceder a este documento



### **DESCARGA DE PROPUESTAS**

A través de esta página podrá descargar los archivos de propuestas que se encuentren disponibles para las empresas a su cargo.



- PASO 1: Seleccione la(s) empresa(s) requeridas.
- PASO 2: Presione el botón "Aceptar".

Se creará un archivo comprimido (zip), que posee todas las propuestas asociadas a la(s) empresa(s) seleccionadas.

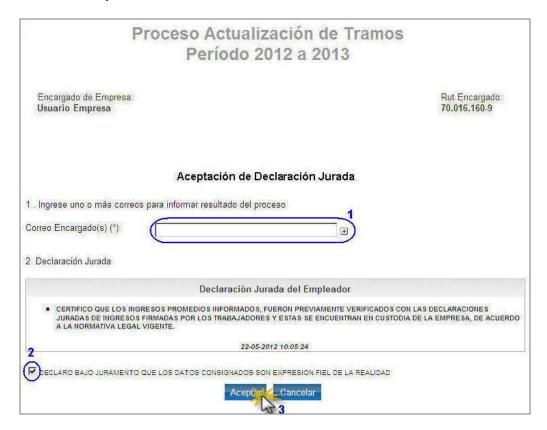
PASO 3: Guarde este archivo en su equipo y luego descomprímalo para extraer su contenido.





### ACEPTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Esta página le permite indicar que los ingresos promedios informados fueron verificados con las declaraciones firmadas por los trabajadores y que se acepta la propuesta enviada por La Araucana.



- PASO 1: Ingrese una o más direcciones de correo electrónico, donde se informará la realización de este proceso.
- PASO 2: Marque la casilla señalada, con lo cual indicará que declara que los datos son fidedignos.
- PASO 3: Presione el botón "Aceptar".



# **ENVÍO DE INFORME DE TRABAJADORES**

Esta página le permite enviar sus archivos de Rentas Promedio de una manera rápida y fácil.

	Proceso Actualizaci Período 2012	
Encargado de Empresa Usuario Empresa		Rut Encargado: 70.016.160-9
	Envío Informe de Ingreso para Actualización de	
. Ingrese uno o más corre	os para informar resultado del proceso	
Correo Encargado(s) (*):		1
. Haga click en el botón E	xaminar' para seleccionar el archivo a tra	ansmitir. Formatos permitidos: txt, csv, xls, xlsx ó zip.
	Enviar Archivo	
Archivo:	Examinar 2	
	Acepta Cancel	ar
	rersión 2003)ó .xlsx (versión 2007). Los	e la empresa sin guión y sin dígito verificador, con archivos comprimidos pueden venir con cualquier nombi

- PASO 1: Ingrese una o más direcciones de correo electrónico, donde se informará la realización de este proceso.
- PASO 2: Presione el botón "Examinar", y localice en su equipo el archivo que desea adjuntar.
- PASO 3: Presione el botón "Aceptar".



### **OBSERVACIONES IMPORTANTES**

Usted tiene dos opciones de envío:

- 1. **Realizar el envío de un archivo por cada empresa.** El formato del archivo debe cumplir lo siguiente:
  - Nombre del archivo: Rut de la empresa, sin guión y sin dígito verificador
  - Extensión del archivo:.txt, .csv .xls ó .xlsx
- 2. **Agrupar varios archivos en un solo archivo comprimido.** El formato del archivo debe cumplir lo siquiente:
  - Nombre del archivo: cualquiera
  - Extensión del archivo:.zip
  - Nombre de los archivos contenidos: Rut de la empresa, sin guión y sin dígito verificador
  - Extensión de los archivos contenidos:.txt, .csv .xls ó .xlsx

Ejemplo de nombres de archivos:

Archivo Empresa1: 70016160.txt Archivo Empresa2: 99999999.csv Archivo Empresa3: 11111111.xls Archivo Empresa4: 11111111.xlsx Archivo comprimido: rentaspromedio.zip

Los archivos con errores no serán recibidos y se desplegará una lista de errores, entre los cuales de consideran:

- Nombre o Extensión del archivo incorrecto.
- Formato de los datos incorrecto, o valores con tipo de dato inválidos
- Período incorrecto
- Dígitos verificadores incorrectos.
- Montos iguales a cero (Renta Promedio, Total de Ingresos)
- Cantidad de meses incorrecta.



### **FORMATO DE ARCHIVO RENTAS PROMEDIO 2012**

Nro.	Nombre del Campo	Formato	Descripción
1	Período	NUMERICO (6)	201205
2	Oficina	NUMERICO (3)	
3	Sucursal	NUMERICO (3)	
4	Rut Empresa	NUMERICO (9)	
5	DV Empresa	CARÁCTER (1)	Dígito verificador del Rut Empresa
6	Rut Trabajador	NUMERICO (9)	Rut Beneficiario
7	DV Trabajador	CARACTER (1)	Dígito verificador del Rut Beneficiario
8	Apellido Paterno	CARACTER (15)	dei Kut bellelitialio
9	Apellido Materno	CARACTER (15)	
10	Nombres Afiliado	CARACTER (20)	
11	Remuneraciones con mismo Empleador	NUMERICO (7)	
12	Otras Remuneraciones con distintos Empleadores	NUMERICO (7)	
13	Renta Trabajador Independiente	NUMERICO (7)	
14	Subsidios	NUMERICO (7)	
15	Pensiones	NUMERICO (7)	
16	Total Ingresos	NUMERICO (7)	
17	Número de meses a que corresponde la información	NUMERICO (2)	
18	Ingreso promedio mensual	NUMERICO (7)	
19	Trabajador con o sin declaración jurada de	NUMERICO (1)	1=Con Declaración
	ingresos		2=Sin Declaración
20	Tramo	NUMERICO (1)	
21	Valor del Tramo	NUMERICO (12)	

#### Datos obligatorios:

Números **1 al 8**. Esta información será proporcionada por La Araucana para todos los trabajadores de cada una de las empresas que al 31 de mayo de 2012 tengan causantes autorizados en nuestra Caja.

Números 9, 14 y 16. Esta información la debe proporcionar el empleador.

Otros datos obligatorios si existen ingresos: Nros. 10, 11, 12 y 13.

Los datos de los números **9 al 13** corresponden a la suma de las remuneraciones imponibles o ingresos bruto obtenidos por el trabajador durante el periodo Enero a Junio 2012. El número **14** es la suma total de estos valores.

<u>Si no se informan datos en los números **9 y 16**</u>, el trabajador quedará consignado con Tramo 5, es decir, sin valor de carga, y la Caja no aceptará la compensación que pudiera efectuar la empresa, produciéndose una deuda previsional.

Si en el número **17** la empresa no pone el número correspondiente o pone 2, el trabajador quedará consignado con Tramo 4, si la columna 16 está informada y el promedio resultante de ello es superior al monto tope de ingreso promedio para tener derecho a valor pecunario de cargas. De no ser así, quedará el trabajador consignado con Tramo 5, es decir, sin valor de carga, y la Caja no aceptará la compensación que pudiera efectuar la empresa.